



SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

El 27 de noviembre de 2020, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el párrafo 5 del lineamiento 8 de los Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género, se realizó la segunda sesión ordinaria para estudiar y analizar la situación de violencia feminicida que guarda el territorio sobre el que se señala que existen violación a los derechos humanos de las mujeres en el estado de Baja California.

En esta sesión participaron: Claudia Isela Alvarado Covarrubias, representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim); Ana Jetzi Flores Juárez, representante del Instituto Nacional de las Mujeres; Edna Teresa Guzmán García, representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Karla Janette Pedrín Rembao, representante del Instituto de las Mujeres de Baja California, Marlene Celia Solís Pérez, representante de El Colegio de la Frontera Norte; Alma Alejandra Soberano Serrano y Sheila Delhumeau Rivera, ambas de la Universidad Autónoma de Baja California. Harlem Arriaga, Universidad de Nayarit, como experta independiente.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de asistencia y verificación del quórum.
2. Bienvenida por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
3. Presentación del proyecto de entrevistas virtuales pendientes a realizar por el grupo de trabajo.
4. Discusión de la integración del Informe del Grupo de Trabajo.
5. Solicitud de medidas provisionales.
6. Aprobación de los acuerdos alcanzados durante la sesión.

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:



Handwritten signature in blue ink



2020 LEONA VICARIO

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



**ACUERDOS**

**Primero.** Se acuerda que el grupo de trabajo se declara en sesión permanente para la integración del informe al que se refiere el artículo 37 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**Segundo.** Se aprueba la lista de entrevistas a realizar los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2020. La discusión sobre la integración del informe se realizará posterior a las entrevistas virtuales señaladas.

**Tercero.** A partir de la información recabada por el grupo de trabajo durante su visita in situ, específicamente en el municipio de San Quintín y la muerte violenta de Lucero Rubí Ojeda Huerta el 24 de septiembre de 2020, con fundamento en el artículo 36 Bis, fracción III del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se solicita a la Secretaría de Gobernación por conducto de la Conavim, para que en un plazo no mayor de cinco días, analice la posibilidad de implementar, en coordinación con las autoridades federales, locales o municipales que correspondan las medidas provisionales de seguridad y justicia necesarias que, en su caso procedan, a fin de evitar que se continuen dando actos de violencia contra las mujeres en el municipio de San Quintín.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

**Isela Alvarado Covarrubias**  
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar  
la Violencia contra las Mujeres

**Ana Jetzi Flores Juárez**  
Instituto Nacional de las Mujeres

**Edna Teresa Guzmán García**  
Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos

**Karla Janette Pedrín Rembao**  
Instituto de las Mujeres de Baja California

**Marlene Celia Solís Pérez**  
El Colegio de la Frontera Norte

**Sheila Delhumeau Rivera**  
Universidad Autónoma de Baja California

**Alma Alejandra Soberano Serrano**  
Universidad Autónoma de Baja California

**Maritza Harlene Arriaga Nava**  
Universidad Autónoma de Nayarit

